



A QUIEN INTERESE

El suscrito **JORGE LUIS ESCORCIA BANDERA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.304.598, actuando en calidad de Representante Legal de **NASHARA GROUP S.A.S.**, empresa legalmente constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT No. 901.206.185-8

CERTIFICA QUE:

1. La empresa **NASHARA GROUP S.A.S.** ha suministrado la dotación y la totalidad de los Elementos de Protección Individual (E.P.I.) requeridos al personal técnico de refrigeración que actualmente se encuentra ejecutando actividades en el marco del proyecto para la **Secretaría Distrital de Salud de Bogotá**.
2. Los elementos entregados cumplen con las especificaciones técnicas, normativas y estándares aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. La dotación y los E.P.I. suministrados incluyen, entre otros, los siguientes elementos de protección, según las actividades desarrolladas:
 - Casco de seguridad industrial.
 - Gafas de seguridad.
 - Guantes de protección (dieléctricos y/o anticorte según actividad).
 - Botas de seguridad con puntera reforzada y suela antideslizante.
 - Protección auditiva (cuando aplica).
 - Arnés de seguridad y línea de vida para trabajo en alturas (cuando aplica).
 - Ropa de trabajo adecuada a las condiciones operativas.
 - Tapabocas o respirador según requerimiento técnico.
 - Demás elementos necesarios conforme a la identificación de peligros y evaluación de riesgos.
4. La entrega de estos elementos se realiza con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas y garantizar la seguridad del personal técnico durante la ejecución del objeto contractual.
5. Asimismo, se certifica que la empresa cumple con los requerimientos en materia de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad – HSEQ, conforme a lo establecido por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Secretaría Distrital de Salud.



La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla el 13 febrero de 2026.

Cordialmente.,

JORGE LUIS ESCORCIA BANDERA

C.C. 72.304.598

Representante Legal

NASHARA GROUP S.A.S.

NIT 901.206.185-8